

<u>Beneficiario</u>	<u>Importe Pts</u>
Unión de Caneneros S.C.A.	504.000
Unión Pequeños Agricultores, Cádiz	1.565.000

RESOLUCION de 31 de marzo de 1997, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se hace pública relación de subvenciones, concedidas en 1997, que se citan.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en concordancia con el art. 18 de la Ley 8/1996, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1997, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas en 1997, que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la normativa que se cita.

Programa: Orden del MAPA de 17 de noviembre de 1989, por la que se establece un programa de promoción de la lucha integrada contra las plagas de los diferentes cultivos a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

Crédito Presupuestario:

Aplicación Pptaria.: 0.1.16.00.18.00.77200.61B.0.

La Comunidad Europea participa, a través del Fondo Europeo de Garantía Agrícola -Sección Orientación-(FEOGA-O), cofinanciando el 72,5%.

Finalidad:

- Fomento de agrupaciones para la lucha integrada.
- Formación de técnicos y agricultores.
- Disminución del costo de tratamientos.
- Reducción del impacto ambiental.

Sevilla, 31 de marzo de 1997.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

ANEXO

<u>Beneficiario</u>	<u>Importe Pts</u>
Aecovi-Jerez S.C.A.	4.945.000
Agrios y Frutas del Valle S.C.A.	1.565.000
Agro-Abuxarra S.C.A.	1.205.000
Agrolimón S.C.A.	1.620.000
Agrupación Tratamiento Integrado Ilugo	1.097.000
Amiagro S.A.	1.511.000
Aproliva-Córdoba	1.421.000
Arysol S.C.A.	1.800.000
ASAJA-Cádiz	3.005.000
Asociación Tratamiento Integrado en Agricultura "Atalaya"	773.000
ATRIA Condado I	2.518.000
ATRIA de Olivar de Alcalá la Real	773.000
ATRIA Martos	2.194.000
ATRIA Olivar-Jabalcúz	1.620.000

<u>Beneficiario</u>	<u>Importe Pts</u>
ATRIA San Isidro de Arjonilla	1.620.000
C.R.D.O. de Sierra de Segura	6.480.000
C.R.D.O. Sierra Mágina	3.865.000
Carchuna La Palma S.C.A.	1.205.000
Comunidad de Regantes Corral Rubio Grullas	1.260.000
Comunidad de Regantes La Ermita de Puebla del Río	2.103.000
Cítricos Valle de Lecrin S.C.A.	1.205.000
Cooperativa Agraria San Isidro S.C.A.	1.620.000
Cooperativa Agrícola Naranjera de los Alcores S.C.A.	1.800.000
Cooperativa Agrícola Lantejuela S.C.A.	881.000
Cooperativa Agrícola Olivarrera de Villarrasa	1.620.000
Cooperativa Ntra.Sra. de la Cabeza	1.620.000
Cooperativa Olivarrera de Villaviciosa	773.000
Cooperativa Olivarrera Sierra Sur S.C.A.	773.000
Cooperativa Vitivinícola La Purísima S.C.A.	1.097.000
Cooperativa y Caja Rural Ntro.Padre Jesus Nazareno	1.421.000
Cooperativa Agrícola de Regantes de Palma del Río	4.265.000
Cooperativa Agrícola Ntra.Madre del Sol S.C.A.	773.000
Cooperativa Agrícola y Ganadera Alcalde Niño	629.000
Cooperativa Agrícola La Aurora S.C.A.	989.000
Cooperativa Agrícola Virgen del Castillo	1.620.000
Copronhijar S.C.A.	1.205.000
Ejidoluz S.C.A.	1.800.000
La Campiña de Lebrija S.C.A.	881.000
Las Marismas de Lebrija S.C.A.	4.966.000
Las Nieves S.C.A.	1.800.000
Las Palmeras S.C.A.	1.258.000
Ntra. Sra. de la Virtudes S.C.A.	3.111.000
Oleo España S.C.A.	2.194.000
Oleoestepa S.C.A.	773.000
Olivarrera Los Pedroches S.C.A.	773.000
Opaliva-Cádiz	1.421.000
Organización de Productores de Aceite de Oliva de Sevilla	5.758.000
Productores del Campo S.C.A.	2.465.000
Río Tinto Fruit S.A.	845.000
S.A.T. Canalex	1.800.000
S.A.T. Hortoventas	1.205.000
S.A.T. nº 488 Apramese	1.620.000
S.A.T. nº 8326 "Campessur"	1.620.000
S.C.A. 2º Grado Sierra de Cazorla	1.620.000
S.C.A. Agraria Malaca	2.410.000
S.C.A. Agrícola de Estepona	1.620.000
S.C.A. Campo de Paterna	1.133.000

Beneficiario	Importe Ptas
S.C.A. Campo San José	1.620.000
S.C.A. de la Comarca de Baena	6.480.000
S.C.A. Ntra. Sra. de la Bella	1.800.000
S.C.A. Oleícola Hojiblanca de Málaga 2º Grado	2.518.000
S.C.A. Remolacheros del Sur	1.277.000
S.C.A. San Sebastián de Lora del Río	1.781.000
S.C.A. Olivarera Cerealista Ntra. Sra. del Valle	1.421.000
San Isidro Maribañez S.C.A.	629.000
Tío Pío S.C.A.	1.421.000
Torreagro S.A.	2.410.000
Trajano S.C.A.	1.205.000

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de febrero de 1997, por la que se concede la participación en el Programa Educativo Escuelas Viajeras de 1997.

Convocadas para el presente año las ayudas para el programa educativo «Escuelas Viajeras de 1997» por Orden de 5 de diciembre de 1996 (BOJA núm. 10, de 23 de enero de 1997), para escolares de 6.º y 5.º de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma Andaluza, y de acuerdo con el artículo séptimo de la citada Orden, esta Consejería de Educación y Ciencia

HA DISPUESTO

Primero. Conceder la participación en el programa educativo «Escuelas Viajeras de 1997» a los centros relacionados en el Anexo I de la presente Orden, con indicación de la fecha y ruta asignada, una vez valoradas las solicitudes por la Comisión Seleccionadora que recoge el punto Sexto de la Orden de Convocatoria, y en función de las fechas, rutas y plazas disponibles.

Segundo. Declarar como centros reservas a los centros relacionados en el Anexo II.

Tercero. Las ayudas concedidas para la participación en la actividad Escuelas Viajeras comprenden lo reflejado en el punto noveno de la Orden de Convocatoria. Los grupos podrán estar compuestos solamente por 15 alumnos/as de 5.º y/o 6.º de Educación Primaria y un profesor/a acompañante del Centro, que deberá ser el tutor/a o alguno/a de los que habitualmente imparten clases al grupo de alumnos/as seleccionados/as.

Cuarto. Los profesores/as participantes se comprometen a:

1. Realizar las actividades de preparación previa a la ruta asignada en su centro con los alumnos/as seleccionados, en base a los objetivos generales de su Escuela Viajera y el dossier que se les remita desde la cabecera de ruta asignada.
2. Elaborar un Dossier de Ruta con los alumnos/as para la realización de las actividades previas en el centro escolar, que se entregará al Equipo de Coordinación de la ruta asignada.
3. Entregar al Coordinador/a de ruta el Anexo de la solicitud con los datos de los participantes, actualizados,

previa comunicación a la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

4. Realizar las actividades durante la semana de ruta, de acuerdo con las Instrucciones del Equipo Coordinador de la ruta, que, previamente, les comunicará si les proporcionarán un Cuaderno de Ruta o si las actividades habrán de ser diseñadas por el profesor/a.

5. Evaluar posteriormente en el centro la Escuela Viajera con la redacción de una Memoria Evaluadora, por duplicado, que remitirán al Departamento de Planes Especiales de la Consejería de Educación y Ciencia, conteniendo los siguientes apartados:

- a) Objetivos propuestos y grado de consecución.
- b) Breve Diario de Viaje.
- c) Evaluación de la Actividad y Propuestas de Mejora.
- d) Cuaderno de Ruta.

Quinto. Para el correcto desarrollo de las Escuelas Viajeras de 1997 se facilitarán desde el Departamento de Planes Especiales de la Consejería de Educación y Ciencia los recorridos ferroviarios, pasajes correspondientes, y todos aquellos datos y orientaciones de interés para los grupos participantes.

Sexto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses tras la publicación en el BOJA, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de febrero de 1997

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

**ANEXO I
CENTROS SELECCIONADOS PARA EL PROGRAMA
ESCUELAS VIAJERAS DE 1997**

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	RUTA	FECHA
CP. JERONIMA RECHE	CHIRIVEL	ALMERIA	CACERES	4 al 10 de Noviembre
CP. LOS ALMENDROS	ALMERIA	ALMERIA	SORIA	27 Mayo a 2 Junio
CP. R. ALTO ALMANZORA	ARMAÑA	ALMERIA	NAVARRA	23 Mayo a 2 Junio
CP. VIRGEN DE LA PAZ	VICAR	ALMERIA	SALAMANCA	14 al 20 de Octubre
R. ESCOLAR M. DE LA LIZ	ALMERIA	ALMERIA	ASTURIAS	13 al 19 Mayo
CP. SIERRA ALMAGRERA	CUEVAS ALMANZORA	ALMERIA	ZARAGOZA	28 Octubre al 3 Noviembre
CP. GARCIA LORCA	ALGEIRAS	CADIZ	ZARAGOZA	14 al 20 de Octubre
CP. MANUEL ROLDAN	SAN FERNANDO	CADIZ	ZARAGOZA	20 al 26 de Mayo
CP. ISABEL LA CATOLICA	LA LINYA	CADIZ	BURGOS	21 al 27 de Octubre
CP. PEDRO A. DE ALARCON	ROTA	CADIZ	CATALUNA	27 de Mayo al 2 de Junio
CP. LOS ARCOS	ALGEIRAS	CADIZ	TOLEDO	20 al 26 de Mayo
CP. CIUDAD D ALGEIRAS	ALGEIRAS	CADIZ	SALAMANCA	21 al 27 de Octubre
CP. SAN FRANCISCO	ARCOS DE LA FTRA.	CADIZ	P. VASCO	21 al 27 de Octubre
CP. N.º S. DE LAS NEVES	ARCOS DE LA FTRA.	CADIZ	NAVARRA	13 al 19 de Mayo
CP. BLAS INFANTE	PUERTO SERRANO	CADIZ	SALICIA	7 al 13 de Octubre
CP. N.º S. DEL ROSARIO	EL GASTOR	CADIZ	CANTABRIA	22 al 28 de Abril
CP. R. SALADOBREÑA	VEJER	CADIZ	ZARAGOZA	15 al 21 de Abril
CP. FERNANDEZ GRILLO	OCTAVILLO DEL RIO	CORDOBA	BURGOS	6 al 12 de Mayo
CP. GENIL	LA MONTIELA	CORDOBA	VALENCIA	11 al 17 de Noviembre
CP. JUAN ALF. DE BAENA	BAENA	CORDOBA	P. VASCO	27 de Mayo al 2 de Junio
CP. BLAS INFANTE	FUENTE CARRETEROS	CORDOBA	NAVARRA	20 al 26 de Mayo
CP. MONTE ALBO	MONTALBAN	CORDOBA	LEON	21 al 27 de Octubre
CP. GUADALUPE	FUENTE OBEJUNA	CORDOBA	BALEARÉS	6 al 12 de Mayo
CP. GINES DE SEPULVEDA	POZOBLANCO	CORDOBA	SALICIA	21 al 27 de Octubre
CP. EMILIO CARMONA	MARACENA	GRANADA	CANTABRIA	6 al 12 de Mayo
CP. P.A. MONTE CIRILLO	DOLAR	GRANADA	MAURIS	8 al 14 de Abril
CP. N.º S. DEL AMPARO	DARBO	GRANADA	LA RIOJA	7 al 13 de Octubre
CP. S. J. DE CALASANZ	ORGYVA	GRANADA	VALENCIA	6 al 12 de Mayo
CP. SAN ANDRES	MONTIBCAR	GRANADA	MAURIS	14 al 20 de Octubre
CP. FELIX RUIZ FUENTE	MONTIELANA	GRANADA	ASTURIAS	22 al 28 de Abril
CP. SAN ROQUE	PITRES	GRANADA	TOLEDO	11 al 17 de Noviembre
CP. JUAN ALONSO RIVAS	COLDMERA	GRANADA	LEON	20 al 26 de Mayo
CP. SAN JOSE	OTIVAR	GRANADA	NAVARRA	21 al 27 de Octubre
CP. SANTA BARBARA	LA ZARZA	HUELVA	VALENCIA	14 al 20 de Octubre
CP. SUTEFEE	ZUFRE	HUELVA	SALAMANCA	6 al 14 de Abril
CP. ANDRÉS BARRIO	S. SILVESTRE QUTZMAN	HUELVA	P. VASCO	6 al 12 de Mayo
CP. SIOCRISTO DEL MAR	PUNTA UMBRÍA	HUELVA	BURGOS	7 al 13 de Octubre
CP. LOS TARANHALES	ALMORITE	HUELVA	MAURIS	22 al 28 de Abril
CP. ALONSO VEGA	HELMIZ MORALEDA	JALÓN	P. VASCO	6 al 12 de Mayo
CP. MARTIN PERAZO	CACOLEJA	JAFEN	TOLEDO	2 al 8 de Noviembre